



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

ONU05811

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretariado del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y tiene el honor de hacer referencia a la nota DESA-15/00819, 11º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF11).

La Misión Permanente de México tiene el honor de remitir adjunto las opiniones y propuestas sobre las cuestiones mencionadas en el párrafo 44 de la resolución 11/1 del UNFF11, relativa al acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015.

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar al Secretariado del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Nueva York, a 11 de noviembre de 2015

**Secretariado del Foro de las Naciones Unidas
Sobre los Bosques
Nueva York**



MISIÓN PERMANENTE
DE MÉXICO
ANTE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK, N.Y.

Mexico

This submission responds to the invitation made in paragraph 45 of the UNFF11 resolution, to Member States of the Forum and relevant stakeholders to submit their views and proposals on matters referred to in paragraph 44 of the same resolution.

Sobre el Plan Estratégico (2017-2030), éste podría ser planteado considerando acciones que permitan cumplir con las funciones establecidas para el Foro en el párrafo 3 de la resolución del UNFF11, por lo cual, sería importante que las acciones que sean establecidas en el plan estratégico identifiquen de manera clara cómo abonan al cumplimiento de los objetivos y funciones del Foro.

Asimismo, un parte relevante del ejercicio de conformación del Plan Estratégico, será buscar la alineación de los Objetivos Mundiales sobre los Bosques (GFO) con la agenda de desarrollo post 2015, particularmente en el caso del ODS15 y sus metas correspondientes. El trabajo además, debería ser enfocado también al desarrollo de indicadores y medios para verificar los progresos en el cumplimiento de tales metas.

En relación al programa de trabajo 2017-2020, consideramos que es importante que el programa de trabajo pueda presentar entregables cuantificables para medir su eficacia, asegurándose de no duplicar las acciones realizadas por otros socios de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACMB) y por otros foros o plataformas internacionales.

Algunos de los temas propuestos para el programa de trabajo se mencionan a continuación:

- Reducción de tala ilegal, manejo adaptativo, manejo integrado de plagas y enfermedades, sistema integral de control de incendios, cambios de uso del suelo
- Inspección y Vigilancia Forestal en la Protección de Bosques
- Normatividad Forestal en la protección de Bosques
- Gobernanza
- Silvicultura comunitaria
- Servicios ecosistémicos (pago por servicios ambientales –hidrológicos por ejemplo, manejo sustentable de los bosques –aprovechamiento no maderables, proyectos productivos que conlleven la conservación de la biodiversidad).

Se recomienda, además, hacer énfasis en que una forma de aumentar la conciencia y fortalecer el compromiso político para elevar el rol que juegan los bosques en la agenda global de desarrollo es a través de las áreas naturales protegidas (ANP), dado su papel fundamental en la conservación de los bosques y los servicios ecosistémicos que proveen. Es importante fomentar modelos de conservación mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos, como son

las ANP. Asimismo, el mantener bosques, y los servicios ecosistémicos que proveen, dentro de zonas de protección es tanto un contrapeso para la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad y recursos hídricos, como un mitigante para las causas y efectos del cambio climático.

Asimismo, se considera que es necesario que el plan de trabajo considere actividades para continuar avanzando en aspectos de aplicación de la legislación forestal y la gobernanza en las políticas nacionales, aspectos cruciales para garantizar la gestión forestal sostenible (manejo sustentable de los bosques).

Es primordial fortalecer la concientización de la sociedad, la educación, las capacidades institucionales, la transferencia tecnológica y la colaboración técnica y las redes de información. Ello permitirá que haya un marco propicio para la inversión en bosques, y así reducir las prácticas ilegales, así como promover la tenencia segura de la tierra.